

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 20 DIC. 2016

DECRETO N° 4364 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Doña Priscila Salas Placencia; "Estatuto de los Profesionales de la Educación": Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: PILAR ALEJANDRA TORRES ARMELLA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
RUN	: ;
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 38 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 06 de diciembre del 2016.-
HASTA	: 12 de diciembre de 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Priscila Salas Placencia.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose 38 hrs. a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 02 hrs al Programa de Integración Educacional y 02 hrs con Fondos SEP.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MVV/JMAB/JRAL/CPG/CAJ/ebr.-
DISTRIBUCION:

- interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Transparencia
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-